



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés

RADICADO: 0500131050182019 00681 00
DEMANDANTE: WILLIAM DE JESUS LOPÉZ SALAZAR
DEMANDADOS: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES
DE LA PROTECCIÓN SOCIAL –UGPP

En el proceso ordinario laboral de la referencia, se incorpora al plenario la Resolución SFO 000949 del 21 de septiembre de 2023, mediante la cual la UGPP resolvió ordenar el gasto y pagar el valor de las costas procesales, para lo cual se incorpora al plenario y se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Al.' with a stylized flourish.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

ERG

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados No. 202 de noviembre 30 de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria